

TODOS LOS JÓVENES TIENEN DERECHO A ESTAR LIBRES DE ABUSO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Todos los jóvenes que han sido abusados sexualmente o acosados sexualmente tienen derecho a:

- Apoyo confidencial de un consejero para víctimas de abuso sexual.
- Hacer un reporte y ser libre de represalias.
- Atención médica gratuita relacionada con el abuso sexual.
- Un examen forense médico para coleccionar evidencia, si el abuso sexual ocurrió recientemente.
- Tener un consejero para víctimas de abuso sexual presente durante el examen.



Usted puede hacer una diferencia



“Me hubiese ayudado mucho si hubiera podido hablar con alguien que me hubiera dicho que no era mi culpa y que no me lo merecía. Si pudiera haber hablado con alguien que me hubiera creído y defendido, creo que hubiera sido mejor para mí.”

-Cyryna, sobreviviente de abuso sexual en detención de menores.

Los Angeles County Probation Department
Attn: PREA Compliance Unit
9150 E. Imperial Highway
Downey, CA 90242

PREA.Compliance@probation.lacounty.gov

County of Los Angeles Probation Department

PREA COMPLIANCE



Educación de Voluntarios y
Contratistas

Cómo Puede Ayudar a Mantener la Seguridad de los Jóvenes

**Información para voluntarios y
contratistas del Departamento de
Libertad Condicional del Condado de
Los Angeles**

¿QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL Y EL ABUSO SEXUAL?

El acoso sexual es cualquier comentario verbal despectivo u ofensivo repetido o gestos de naturaleza sexual dirigidos hacia los jóvenes bajo custodia.

El abuso sexual es cualquier contacto sexual o penetración de los jóvenes bajo custodia por parte del personal, contratistas o voluntarios; o de tales actos no consensuales entre los jóvenes.

Contacto sexual o actividad entre cualquier empleado, contratista o voluntario y cualquier joven en custodia, sin importar la edad, NUNCA puede ser consensual y es un delito.

¿El abuso sexual es un problema en la detención juvenil?

Los estudios demuestran que 1 de cada 10 jóvenes en instituciones juveniles reportan ser abusados sexualmente mientras están detenidos. (BJS, 2012)

Jóvenes, LGBTQ, jóvenes con enfermedades mentales, y sobrevivientes de abuse sexual previo son los mas a riesgo. (BJS, 2012)

PRISON RAPE ELIMINATION ACT (PREA)

PREA es una ley federal que describe las responsabilidades del personal y voluntarios de los residenciales juveniles e instituciones del Departamento de Libertad Condicional de Los Angeles para prevenir, detectar y responder al abuso sexual y el acoso sexual de los jóvenes. El departamento tiene cero tolerancia para el abuso sexual y el acoso sexual.



Cada vez que sospeche que un joven está siendo abusado sexualmente o acosado sexualmente, o un joven le dice que ha sido abusado sexualmente o acosado sexualmente, debe denunciarlo inmediatamente a su supervisor o a cualquier personal de la libertad condicional.



COUNTY OF LOS ANGELES
PROBATION
Building safer communities through positive change.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR?

Si usted sospecha que un joven está siendo abusado sexualmente o acosado sexualmente o un joven le dice que han sido abusados sexualmente o acosados sexualmente:

- Tómelo en serio
- Brinda apoyo y validación
- Infórmele a su supervisor o a cualquier personal de libertad condicional **inmediatamente, es su deber**
- Absténgase de hablar abiertamente sobre el informe a otros voluntarios o contratistas

Posibles signos de abuso sexual incluyen:

- Cambios en el estado de ánimo o comportamiento
- Negarse a ducharse o salir de la cama
- Comportamientos auto-agresivos
- Tener conocimientos especiales sobre el personal / voluntarios / contratistas

El Departamento de Libertad Condicional de Los Angeles está comprometido a asegurar que todo joven bajo su custodia este seguro. Usted es una parte importante de ese compromiso.